UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código: *FO-GBS-10*	***Versión:*** *02*	***Fecha de aprobación:*** *10/07/2026*	***Página:*** *1 de 1*

Villavicencio, 22/09/2026

Señor(a)
KAROL VANESSA BAQUERO BORDA
Cargo: Secretaria Técnica de Acreditacion
Email: acreditacion@unillanos.edu.co

Asunto: COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten los documentos correspondientes al Contrato de Compraventa No. 1253 de 2023, cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 02 0409 2025, PROMOCIONALES PARA LA VISIBILIZACION DE LA OFERTA DE CURSOS VIRTUALES CON CARGO A LA BPUNI VIAC 08 0409 2025 Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS ORIENTADAS AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES, CON CARGO A LA FICHA BPUNI PLAN 01 0509 DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS."**, suscrito entre la Universidad de los Llanos y **LA GUIA IMPRESORES S.A.S.**, identificado(a) **LA GUIA IMPRESORES S.A.S.**, los cuales son necesarios para el ejercicio de la supervisión y/o interventoría.

La supervisión del contrato estará a su cargo, o de quien haga sus veces, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 1092 del 30 de septiembre de 2021, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de los contratos y convenios suscritos por la Universidad de los Llanos y se deroga la Resolución Rectoral No. 1833 de 2014".

De otra parte, resulta imperativo indicar que el Título II de la Resolución Rectoral No. 1092 del 30 de septiembre de 2021, estipula las prohibiciones, responsabilidades y sanciones de la supervisión. Lo anterior, con el fin de asegurar el correcto desempeño de las competencias, facultades y obligaciones que le han sido conferidas

Cordialmente,



LIDA ECHEVERRY MACHADO
Profesional de apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios